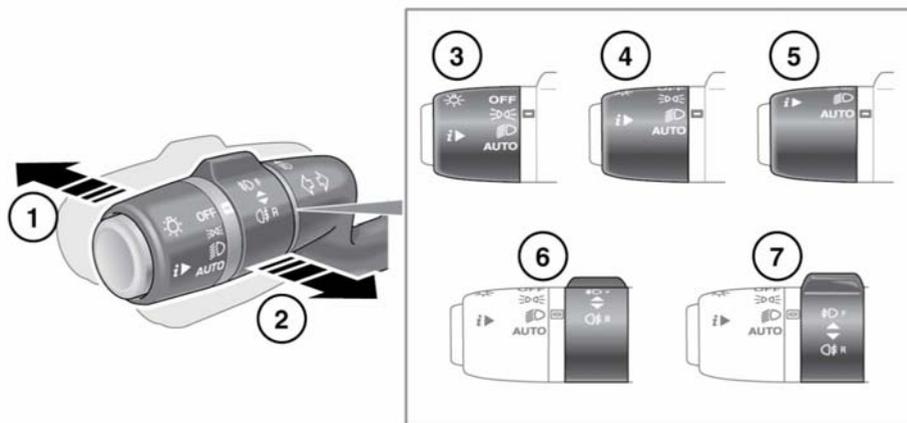


MANDO DE CONTROL DE LA ILUMINACIÓN



E152291

1. Con los faros encendidos, empuje el mando y aléjelo del volante para encender la luz de carretera. Se enciende el testigo. Consulte **58, LUZ DE CARRETERA (AZUL)**.

Nota: No utilice la luz de carretera cuando esta pueda distraer o deslumbrar a otros conductores.

2. Tire del mando hacia el volante y suéltelo para hacer ráfagas. La luz de carretera permanece activada mientras el mando esté sujeto.
3. Luces de posición.
4. Faros.
5. **AUTO:** Con los faros automáticos seleccionados, cuando la luz ambiental disminuye y el contacto está dado, las luces de posición, las luces traseras, las luces de cruce y las luces de la matrícula se encienden automáticamente. También se pueden activar el retardo de cortesía de los faros, la selección automática de la luz de carretera y la detección de los limpiaparabrisas.

Nota: Es posible que los faros automáticos se activen con bajos niveles de luz ambiental a causa de condiciones meteorológicas adversas.

6. Luces antiniebla delanteras: Solamente funcionan cuando las luces de posición, los faros o los faros automáticos están seleccionados. Gire el mando en dirección contraria al volante y suéltelo. Se enciende el testigo. Consulte **58, FAROS ANTINEBLA (VERDE)**.
7. Luces antiniebla traseras: Solamente funcionan cuando las luces de posición, los faros o los faros automáticos están seleccionados. Gire el mando hacia el volante y suéltelo. Se enciende el testigo. Consulte **57, LUZ ANTINEBLA TRASERA (ÁMBAR)**.